

# UNIÓN Y TRABAJO

DE LA CASA DEL PUEBLO

No se devuelven los originales y de los publicados responden sus autores. Toda la correspondencia se dirigirá a la Casa del Pueblo, Oliva, 9.

## SOLUCIÓN AL CONFLICTO OBRERO

Los pueblos españoles sufren la angustia del hambre. ¿Obedece el presente conflicto a que el país se transformó en República? Efirmemente no. El país sacó el yugo borbónico y con una explosión fraternal de entusiasmos proclamó el nuevo régimen a base de una democracia social conjunta. Pongamos la crítica en su justo medio para no pecar de apasionados. El capitalismo se declaró en abierta rebeldía con las instituciones republicanas, salvo honrosas excepciones.

El dueño de la tierra, que firmaba contratos de arrendamientos ventajosísimos, con dictatoriales condiciones, en las que se reservaba el derecho de caza, engordándose a expensa de las siembras de los labradores yunteros que venían a perder sus cosechas futuras sin derecho alguno a queja que prohibía a los ganaderos el uso de cualquier escopetón viejo para defenderse del lobo en las noches invernales e incluso para matar alguna liebre y dar un hartazgo de carne a los suyos que allá, en el chozo, esperaron la vuelta del guardian solitario, el dueño de la tierra que llegaba a matar al perrillo del obrero porque espantaba con sus ladridos la caza, el dueño de la tierra que ponía en el contrato el derecho para sí a expulsar de la finca que entregaba a la explotación a todo ser humano que no le fuera grato aunque dependiera del arrendatario, que tenía un concepto absoluto de la propiedad, todo era suyo, caza, aumento del arbolado para carbonear después, obteniendo grandes ganancias aunque el labrador no pudiera entrar el arado entre los espesos matorrales; se enemistó resueltamente con el régimen republicano que creaba Jurados Mixtos, Juntas Locales de Policía Rural, Comisiones Agrarias, defendiendo con esta le-

gislación moderna, no al arrendatario sino la producción del suelo, base de la economía pública, forzando con ello los rendimientos naturales para alcanzar el máximo redimiento nacional.

Y surgió el conflicto en los pueblos. El terrateniente absentista negó trabajos pendientes de una realización inmediata, algunos de ellos de aplicación forzosa en los contratos de arriendos, buscando con esta paralización el conflicto máximo que hoy existe con dolorosa realidad en el agro nacional.

El obrero soportó un día el latigazo del hambre, esperó del Gobierno fórmulas de conciliación, más tarde radicales medidas legislativas y fue aquí, y allá, y en todos los ámbitos nacionales donde surgió la impaciencia, hoy angustiosa crisis que demanda una solución apremiante con caracteres de la mayor urgencia.

Todos los gobiernos atendieron siempre al mantenimiento estricto del orden. Los gobernadores en sus provincias repitieron esta palabra como suprema fórmula: orden, y el obrero hambriento contesta con la necesaria energía, al ver los dramas palpitantes en sus casas, la miseria de los suyos, con un argumento máximo, que es todo un poema de la vida: TRABAJO.

Tenemos el problema con los tres factores siguientes: El capitalismo negando trabajos forzosos e inexcusables en sus fincas, como único recurso para combatir al régimen republicano. El Gobierno enviando instrucciones que sólo reflejan la palabra orden y respeto a la propiedad. Y el obrero que soportó meses viviendo de sus propias carnes, que se levanta como un esqueleto viviente y con las pocas fuerzas que le restan, pidiendo trabajo. Problema descarnado que exige una apremiante solución, y en el que una tardanza

de días podrá ser la mayor agravación de la nueva República y el paso definitivo al caos, como una hoguera donde nos hemos de quemar todos al igual de un supremo sacrificio.

Formula en bruto: Trabajo para el obrero donde lo halla, en las grandes dehesas sin producir, en los montes llenos de malezas para viveros de conejos, jabalíes y ciervos, en estas tierras dilatadas que guardan en sus ubres fecundas la máxima producción cerealista y sólo esperan la semilla para que broten dorados trigales de redención a nuestras miserias presentes. Nada de trámites dilatorias, porque así lo exige la vida de la República. Donde exista un conflicto, en vez de enviar guardia civil, que sólo concurre el ingeniero agrónomo para recorrer las fincas del término municipal faltas de producción, superiores a cien hectáreas y mediante una acta de entrega transmitir las a los Ayuntamientos en calidad de arrendatarios, abonando a sus dueños la renta según líquido imponible y por un plazo mínimo de doce años. Reconocer a base de las futuras cosechas de créditos a las corporaciones municipales, e inmediatamente tendríamos solucionado el grave conflicto rural de peores caracteres que ningún otro.

Nosotros hacemos un supremo llamamiento a las representaciones parlamentarias para que atiendan a este grave problema que vive en toda España. El Parlamento puede aún solucionar la gravedad del momento presente. Que sirvan estas líneas inspiradas en un alto sentir patriótico, para encontrar soluciones rápidas, porque con ellas se beneficia esta República muy necesitada de hondas transformaciones radicales. Así lo exige el sacrificio de nuestros hombres directivos y la consolidación definitiva del régimen republicano.

Antonio Elviro Berdeguer.  
Salvador de los Ríos, noviembre 1931.

Señor delegado de Hacienda

Con fecha 2 de septiembre, se ha elevado instancia por la Administración de este periódico a la Delegación de Hacienda, solicitando el concierto del franco de UNIÓN Y TRABAJO, y a pesar del tiempo transcurrido, aún no se ha resuelto nada.

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido el ilustre sabio extremeño

Dr. Mario Roso de Luna

Mario Roso de Luna, «El mago de Logrosán», el prestigioso hombre de ciencia, astrónomo, filósofo, historiador, literato insigne, ha muerto en Madrid el día 8 del corriente mes, a los 59 años de edad.

La muerte de este gran hombre, figura elevada de la democracia española, cerebro cumbre, deja honda huella en el sentimiento nacional. Extremadura ha perdido uno de sus contemporáneos más preclaros, uno de sus hijos más preeminentes.

Roso de Luna conquistó con su profunda sabiduría un gran renombre. Su labor fue y es objeto de admiración y asombro; sus estudios teosóficos, sus descubrimientos sensacionales en el maravilloso mundo de los astros, dejan huella imperecedera de su paso por el mundo.

Escritos deja el admirado sabio muchos libros, entre los que se destacan «La ciencia hierática de los mayas», «Astrobiología», «Por las grietas y selva del Indostán», «El tesoro de los lagos de Somiedo» y el «Libro que mata a la muerte».

Al demostrar su amor a la ciencia y a los ideales de libertad, Roso de Luna sufrió como no? la persecución enconada de los reaccionarios. Baste recordar las trabas que se opusieron para evitar que su nombre figurase en unade las calles de Cáceres.

Su cadáver reposa en el Cementerio Civil. Ante él hacemos presente nuestro sincero y profundo pesar.

RELOJES ECONÓMICOS

Gran Taller de composturas. Gafas y lentes de todas clases. Esta casa vende a precios más reducidos que ninguna otra.

RELOJERÍA DE ALVAREZ

Meret, 14. CACERES

MEJORA IMPORTANTE

Para los obreros de transporte mecánico

Habiendo tenido conocimiento la Junta directiva de la Sociedad de Transportes Mecánicos y Similares que algunos de los compañeros que prestan sus servicios en agencias de transporte locales, no disfrutaban del descanso dominical a que todos tienen derecho, con toda rapidez ha conseguido de la Inspección del Trabajo que la jornada máxima de trabajo para estos obreros sea la de ocho horas con derecho a descanso dominical; mas si en cualquier ocasión y por circunstancias excepcionales no hubiera más remedio que trabajar algún domingo, entonces patrono y obrero, de común acuerdo, escogerán el día de la semana que más convenga a ambos.

Con mucho gusto comunicamos a esta clase de obreros tal noticia, que confirma ahora más que nunca, el conocido lema: «La unión constituye la fuerza».

N. de la R.—Obra en nuestro poder desde la semana pasada una Circular del inspector del Trabajo sobre lo indicado en la nota anterior, que no pudo publicarse por falta de espacio.

Tampoco pudo publicarse, por igual causa, el pacto de patronos y obreros del ramo de Peluquerías y Barberías, en que se fijan horarios de la siguiente forma:

En invierno, o sea desde 1. de octubre al 30 de marzo, de ocho a una y de tres a siete y media y en los demás meses de ocho a una y de cuatro a nueve. Los sábados dos horas más por la tarde.

EN DEFENSA DE NUESTRO IDEAL

En los momentos actuales debemos tener presente nuestra calidad de trabajadores y socialistas para no escuchar los discursos de los llamados vascorromanos, ni tampoco de la prensa burguesa, los cuales están haciendo de la manera más infame y con todos los medios a su alcance una miserable campaña de desprestigio hacia el Partido Socialista y Unión General de Trabajadores.

Para ello, las derechas reaccionarias y cavernícolas levantan sus garras amenazadoras y excitan al pueblo a una revisión constitucional, acusando a la minoría socialista de ser la única culpable del matiz izquierdista que se le está dando a la Constitución que están elaborando las Cortes Constituyentes, la cual califican de desastrosa y socializante, llamándonos a los socialistas intransigentes.

CONFERENCIAS CULTURALES

Mañana dará su anunciada conferencia en la Casa de Pueblo, a las diez de la mañana, el camarada D. Candido Rodríguez, y el próximo domingo, D. Juan de Vega, disertará sobre el interesantísimo tema: «La solidaridad social como hecho y como deber».

Los compañeros que desearan asistir a estas conferencias, pueden dirigirse a la Casa de Pueblo, o al domicilio de los conferenciantes. Pasa a la vista esta: «Ello que nos preocupa en conformidad con la implantación de la República no está de acuerdo con la nueva estructuración que se le quiere dar al Estado, de lo cual se deduce que los intransigentes son ellos, que quieren que España siga los mismos y calamitosos senderos de la derrocada y odiada monarquía. Por eso, los trabajadores debemos repudiar la labor ofrecida por los cavernícolas, pues la opinión española bien identificada con la táctica socialista tiene puesta su mirada en nuestro grupo parlamentario que es el único que se ha sacrificado, se está sacrificando y se sacrificará hasta conseguir una República que sea el fiel reflejo de las ideas de la mayoría de los españoles.»

Juan Caballero.

Comisión municipal gestora contra el paro forzoso en Cáceres

En virtud de acuerdo de esta Comisión, tomado en la sesión del día 9 del actual, se han impuesto los siguientes castigos a los obreros que a continuación se relacionan, por infracción del vigente Reglamento:

Exclusión definitiva del Censo de obreros, de Guillermo González Pasán, por haberse comprometido que es vecino de Arroyo del Puerto y no de Cáceres, retirándole la tarjeta y ficha correspondiente.

Exclusión por seis meses del referido Censo obrero, de Francisco Elías y Amando Núñez, por haber enmendado en las respectivas tarjetas los números de la edad, poniendo 18 años en vez de 17 que aparece en la ficha de cada uno.

Exclusión definitiva de dicho Censo, de Marcelo Acedo García, por haber faltado al trabajo durante una hora el día 7 del actual. Cáceres, 11 de noviembre de 1931. Por acuerdo de la Comisión, el secretario accidental ha sido, Calisto Malvar.

DESDE LOGROSAN

Contratación de D. Cayetano Molina por un artículo publicado en "El Nuevo Día"

Dicho Sr. Molina viene a ser heredero de Sancho-Panza; hace años visitó esta Sociedad, a la que le pidió 52 pesetas en préstamo tan vivo y fresco fue que no las devolvió. Pedidas como dice que se han tirado a las costas de los ricos, habrán sido tiradas por él, o por los falsos, que de tales se pueden calificar a las personas que refieren una cosa incierta. Este camarada, que como tal se presenta cuando conviene, es tan seguro como el agua en una cestera. Nunca dice la verdad en sus artículos; cuando dice alguna se le cae en el brazo; hoy los tiene los dos. Se ocupa de esta administración municipal, en fundamento legal, puesto que la desobedece. Dice que se efectúan viajes y no dice lo que es más verdad que sin repartos vecinales, hemos arreglado mas calles que en «SIGLOS» los anteriores. No sabemos donde fueron a parar las recaudaciones que los anteriores hacían. Los viajes a que hace referencia, siempre se han hecho con carácter oficial y necesarios para los obreros a quienes tenemos el deber de defender. No como le hace el periodista que siempre blasonó de defensor de la clase obrera, lo lleva a efecto en sus visitas... llevan- dose cantidades en calidad de anticipo, que no devuelve. La referencia que hace de belloteros es completamente falsa puesto que el Ayuntamiento facilita trabajo para que no hagan tales hurtos. De su manifestación respecto a una deportación, fue muy honrosa para el partido Socialista y lo demuestra el hecho de que antes de venir del punto donde fueron deportados quedó constituido en el mismo un Ayuntamiento que es la semilla que quedó el insigne y respetable «PABLO IGLESIA».

Para terminar sólo intereso de ese Molina que no tiene a las Sociedades Obreras, como hizo con ésta, si no que se satisfaga el débito o débitos que con ellas pueda tener.

Pablo Prieto

JAVIER FOTOGRAFIA Trabajos modernos

ARTICULOS KODAK Trabajos para aficionados

PABLO IGLESIA, 12. - CACERES

TEMAS DE ACTUALIDAD

La Covadonga de la nueva reconquista en Palencia. Palabras del señor... Celebró el primer revisionista en Palencia el pasado domingo donde los fanáticos y rebeldes de los nacionalistas vascos y agrarios vaticanistas, verdaderos a su anchura el odio y el veneno de sus palabras llenas de furores ideológicos tratando a las instituciones parlamentarias de jehovas indocumentados y otras finezas por el estilo, más propias de ganaderos que de personas bien educadas, y esencialmente católicas; a lo que respondió el pueblo con sensatez y cordura, pero vivamente, lo cual dio lugar a incidentes que se produjeron en Burgos a la llegada de los expedicionarios, causando algunas víctimas inocentes por una clase que hasta ahora regida por las tinieblas los deshonra de España.

Para nosotros el referido acto no tuvo más que una demostración clerical de provocación al pueblo por una clase que con sus doctrinas de sumisión y fanatismo, servía al capital, a la burguesía y a sí misma para fomentar la incultura con falsas teorías y tener sumiso al pueblo a cambio de la mal interpretada caridad, de la cual se avergüenzan todos los hombres de ideas liberales.

Y decía uno de los oradores: «La Covadonga de la nueva reconquista está en Palencia», señalando, mostrando la amenaza de una guerra civil, lo cual no nos extraña. El clericalismo siempre fué aliado del militarismo absolutista, y allí donde las conciencias no se postergaban ante sus innumerables caprichos y crueles órdenes, y en nombre de una doctrina que en uno de sus mandamientos dice NO MATARAS, cometían los más horrendos crímenes que registra la historia.

¡Campana revisionista! Este es el título que dan a la campaña infamante de desprestigio a la República y a sus genuinos y directos representantes, campaña que el Gobierno y las Cortes, dando una muestra de tolerancia excesiva protegen indirectamente, consintiendo que a costa del erario nacional viajen y vivan unos cuantos señores (unos aunque retirados del Parlamento, van a cobrar las dietas) vasallos de la aristocracia y alto clero, que no se

SUSCRIPCIÓN resignan a perder sus privilegios y mercedes y pretenden ahogar las ansias de libertad del pueblo español.

12-20 ..... José Canalejo  
200 .....  
2500 .....

TRABAJADORES DE LA TIERRA

Se ha publicado en la «Gaceta de Madrid» del 6 del corriente una prórroga para que las Sociedades que aspiran a tomar parte en las elecciones de Jurados mixtos de Trabajo rural y de la Propiedad rústica puedan haberlo habiendo se inscrito antes en el Censo social que se concierne en el ministerio de Trabajo y Previsión. Las Sociedades que aún no hayan solicitado ser inscritas deben apresurarse a remitir dicha solicitud al ministerio antes del día 31 del actual. Después, y mediante una nueva disposición, se convocará a elegir los vocales, pero antes se hará pública la relación de las Sociedades que tengan derecho de voto, es decir, las que figuren inscritas en el Censo.

Memorandum de vocales

Las Sociedades deben ponerse de acuerdo para elegir a los vocales de acuerdo para elegir a los vocales Jurados mixtos en su condición de obreros o arrendatarios. Una vez hecho esto, las Sociedades deben tener todo preparado, y en cuanto aparezca en la «Gaceta» la orden de convocatoria de elección, proceder a realizarla, votando a los compañeros elegidos en la reunión antes mencionada. Esta es la tramitación que se necesita seguir.

Ahora, a llevar a la práctica estas dos cosas: primera, solicitar la inscripción en el Censo electoral social las Sociedades que aún no lo hubieran hecho; segunda, ponerse de acuerdo para designar los compañeros que han de ser candidatos.

Si, no obstante lo expuesto, alguien tuviese alguna duda, debe consultar con la Secretaría de la Federación.

¡Hay que triunfar, campesinos!

Se vende una casa en San José, número 7. Razón: Calle de Niños, número 7.

SUSCRIPCIÓN

para la sección de agricultores de Cáceres y para la sección de obreros y campesinos de la zona de Extremadura y Castilla-La Mancha el día 4 del actual.

Suma anterior.....	154'50
Sección de Agricultores de Cáceres.....	5'00
Un amigo de Pablo Valiente.....	25'60
<b>TOTAL.....</b>	<b>185'10</b>

**Cuadro de Iglesias**

Magnífico retrato reproducción, óleo, sobre lienzo, tamaño 50 por 80, para Ayuntamientos, Casas del Pueblo y Secretarías de Sociedades Obreras y Socialistas.

Precio: CINCO PESETAS, más cuarenta céntimos por gastos de envío o reembolso.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Apartado 10.036, Madrid. Los giros deben dirigirse a nombre de Félix Galán, Carranza, núm. 20.

**La sesión del Ayuntamiento**

A las ocho y veinticinco de la noche, presidida por el camarada Herrero Hurtado, celebró nuestro Municipio su sesión ordinaria.

Se leyó oficio del alcalde delegando en el primer teniente y se aprobaron el acta y las cuentas.

Dada cuenta del anuncio de subasta de terrenos por el Estado en la carretera de Salamanca, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de acudir a la misma.

Igualmente acordó mostrarse parte en el recurso contencioso interpuesto por denegar licencia de obras en la calle Hornillo número 17. Y autorizar al alcalde para proceder a la venta de productos de la farmacia municipal.

Se aprobaron varios dictámenes de la Comisión de Ornato.

Léida una carta del alcalde de Sanlúcar de Barrameda, que propone se solicite sigan las actuales cortos hasta aprobarse en ellas las leyes municipales, se acordó adherirse a la petición.

Se aprobó la liquidación de derechos por licencia de obras a D. Juan Valhondo.

Habiendo estado expuesto al público el expediente de subasta para la construcción de un Grupo Escolar, al cual no se han presentado reclamaciones, se acordó anunciar dicha subasta por un plazo de veinte días.

Se dió cuenta de que la subasta de solares en la calle Nueva, ha quedado desierta.

Sobre el expediente de la fuente de San Francisco, se ha hecho análisis de esas aguas y han dado el resultado de impotables; acordando el Municipio que se vuelva a efectuar otro análisis.

Pasaron a informe de las Comisiones de Propios y de Aguas los expedientes de las fuentes de Hinoche y el Corchito.

Para la adjudicación de Becas para cursar estudios, se acordó informe la Comisión de Instrucción Pública.

El Sr. Málaga rogó que los concejales Acedo y Ceballos visiten la Escuela Graduada de D. Angel Rodríguez, para examinar los detalles perfectos, y se levantó la sesión.

**VIDA OBRERA**

**Sección de Mossalistas**

Esta Sociedad cita a todos sus afiliados a Junta general para el lunes 16, a las seis de la noche en primera convocatoria y a las seis y media en segunda. Se ruega la puntual asistencia. — *La Directiva.*

**Oficiales Alhauiles**

Para el jueves 19 del corriente, a las siete de la noche, se cita a los compañeros Amador Hinojal, Justo Medina y Marcelino Rivas.

Se pone en conocimiento de los asociados que adenden cuotas vayan poniéndose al corriente en el pago para la liquidación de fin de año y extender las nuevas cartillas. — *La Directiva.*

**«La Redentora» (obreras en cas)**

Se ruega a los compañeros visitantes de enfermos se siryan pasar el jueves día 19 del corriente, a las siete de la noche, por la Secretaría, para tratar asuntos de interés. — *La Directiva.*

**Peluqueros y Barberos.**

Esta Sociedad pone en conocimiento de todos sus asociados,

**LABRADORES! GANADEROS!**

Molad los piensos para vuestros ganados, en el molino de

**JACINTO HERRERO**

Taller mecánico Serrería para maderas

**VENTA DE HARINAS**

Carretera de Medellín (junto a la Estación Sur)

que pueden pasar por Secretaría los días 16 y 17 del actual, a las ocho de la noche, a recoger los carnets de la G. C. de la Diputación, Miguel Quintanilla.

A los compañeros que adendan cuotas semanales se les advierte que tienen que abonarlas para fin de año, y de no hacerlo así serán dados de baja sin previo aviso. Se cita por segunda vez a los compañeros Antonio García Hernández y Francisco Holgado, para el día 19.

Y para la misma fecha se cita a los compañeros que componían el Consejo Obrero de Peones en el año 1928 que son Ramón Espadero, Víctor Izquierdo, Luis Zamorano, Santos Manzano y Rafael Hernández Fontecha.

Han sido baja en esta Sociedad por débito de supores Francisco Guillén Rodríguez, Domingo Sánchez y Valeriano Masada. — *La Directiva.*

**Obreros de Fomento**

Por la presente se cita a la Comisión Revisora de Cuentas de esta Sección para el día 20, a las siete de la noche. — *La Directiva.*

**Formación y comite de Cuentas mundiales e inspección de la Contabilidad**

Por Juan Antonio Montánchez y Victoriano Hurtado, jefe de Negociado de Contabilidad y oficial 1.º de la Diputación

**HONORARIOS MODICOS**  
**Sanda, 48 — CACERES**

**Correspondencia administrativa**

- Casas de Cáceres.—Juventud Socialista, abonado 5 pesetas del tercer trimestre.
- Villamiel.—Isaac Enrique.—Abona 2'50 para el cuarto trimestre 1931 y primero de 1932. Adquirido datos que interesa. Bravo contestará.
- Aldehuela del Jerte.—«Unión y prosperidad».—Abona 1'25 correspondiente al cuarto trimestre.
- Navas del Madroño.—En el número pasado, apareció que había pagado el tercero y cuarto trimestre Tomás Moreno Bravo, en lugar de Matías, que es su verdadero nombre.
- Hinojal del Campo.—Julio Arias Pizarro.—Abona el cuarto trimestre.

Organiza Propaganda «Unión y Trabajo» y realizará una gran obra

Tp. «La Minerva», Plaza Mayor, 41